

ACTA ASAMBLEA GENERAL AMPA CEIP JOAQUÍN COSTA

FECHA: 23/03/2023 - 16.30h.

PRESENTES POR LA JD SALIENTE: Elena López, Amanda Porto, Jacinto Hernández, David Pérez, Fernando Padilla, Begoña Ruiz (de 8 totales) 6.

SOCIOS PRESENTES: (de 897 totales) 29.

Orden del día:

1.- **Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.** Votación. Aprobación por **mayoría absoluta**.

2.- **Información sobre la gestión de la Junta Directiva saliente.**

Días sin cole. Se celebraron los días 24 y 27 de febrero. Éxito de participación con 119 y 114 niños, respectivamente. Se realizaron actividades de carnaval e incluyó servicios de desayuno y comida, como siempre. En breve vendrán los del 31 marzo y 10 abril, que salen adelante y comentaremos en la próxima asamblea. Plazo para inscripción abierto, aunque pueden apuntarse posteriormente con un recargo en el servicio. Flexibilidad para hacerlo, pero responsabilidad por la gestión y organización de la actividad. El colegio ha trasladado costes adicionales (energía, etc) por uso de instalaciones, que estamos negociando para que dicho gasto repercuta de la menor manera posible en los socios.

Desayunos. Se siguen ofertando, tanto de manera mensual como días sueltos, y se está introduciendo desayunos saludables con productos integrales. 59€ mensual, 18€ semanal, 5€ diario.

Eventos Navidad. Visita RRMM. Han ido paseando por las clases con padres voluntarios llevando regalos. Así se han podido visitar todas las aulas. Un año más, se entregó el tradicional regalo desde el AMPA a las clases. Talleres de adornos navideños como actividad que luego se usaron en el árbol. Nuestro mercadillo solidario recaudó 712€, que fueron donados a la ONG "Amigos de Calcuta", y también se hizo donación a otras entidades, como en la despensa solidaria para ONG. Hubo profesores que también recogieron donaciones para Infantil. Hay familias que tienen dificultades de pago para salidas y excursiones. Idea trasladada al Consejo Escolar de usar estas donaciones y recaudaciones solidarias, para que se puedan usar por estas familias.

Celebración 8M. Taller pancartas, pintacaras, reparto de globos, y mail para una concentración para ir a la manifestación. Se espera repetir el año que viene. Ambiente festivo y comprometido.

Escuela de Familias. Charlas bien pautadas, con calendario previo, mayoría desde CAF7. Siempre se completan y van únicamente organizadas para nuestro colegio por el volumen de participación. La última fue el día 2 de marzo ("Gestión de caso escolar en la familia"), y la siguiente se hará el 26 de abril ("Pantallas, efecto en el rendimiento escolar"). Las temáticas son importantes para los padres. Ayudan en la gestión de los padres con sus familias.



Divercole. Celebrado en mayo de 2022 por primera vez, jornadas a favor diversidad y contra acoso escolar. Fue sólo desde AMPA por limitación Covid y no hubo actividad en aulas, pero sí en patio (El banco multicolor, actividades en el patio) Se hará de nuevo en 2023, en acuerdo con la Dirección del centro para que también se haga dentro de la actividad docente y de las aulas. Idea de Cineforum en comedor, se mandará información por correo con las actividades concretas.

Aula naturaleza. Familias jardineras. Unas 50 familias. Se hace de manera más o menos constante, y más actividades de soporte con los docentes del colegio, aplicándolas a su actividad diaria. Espacio usado. Los de 1º harán cosecha de invierno (lechugas) y llevarán a comedor, pero de manera testimonial. 4º harán mariposario. Polinización. Repetirán 2º huevos de Pascua en el minibosque, dentro de inglés. 3º está haciendo cultivo de trigo. Literatura también de redacción preguntando a mayores sobre trigo o cereal, historias del campo. Lo cosecharán en junio y harán harina de manera manual. Infantil 3 años hará siembra y 6º vigilantes del aire, que tienen que controlar fresones en balcones y medirán contaminación en dichas plantas.

No a la tala. A través de la plataforma Mahou-Calderón, llegó la información del cambio de localización de la estación de metro en Madrid Río. Lo lleva el grupo de Revuelta Escolar. Siempre hay alguien de la JD para supervisar las acciones y así llevar la responsabilidad adecuadamente (permisos, etc). Éxito de convocatoria y asistencia. Manifestación, repercusión en medios, escritos a la JMD, reclamaciones jurídicas. Han llegado quejas individuales por convocatorias de otros temas que no controlamos al margen de este asunto concreto.

Temas laborales. El AMPA tiene 70 monitores, funciona como pequeña empresa contratante. Son fijos discontinuos, y eso implica llamamientos según las actividades que hay demandadas por los socios. Fútbol: al bajar la demanda, hubo menos horas de trabajo, y se acordó que se repartieran las horas entre ellos, y voluntariamente se asignaron menos horas los de mayor antigüedad. Sobre su propia decisión voluntaria, de la que no se levantó acta pero si había varios testigos presentes, los trabajadores de mayor antigüedad interpusieron una demanda para se les resignaran en la actividad de fútbol la totalidad de horas que tienen en su contrato. Esta fue desestimada en acuerdo judicial, y se les derivó a realizar actividades diferentes. Históricamente ha habido una serie de demandas que se han ido enquistando. Otra sorpresa fue la carta de 30 monitores que pidieron subida de IPC salario y pago extra en el último día del año no lectivo, información que no se indicó en la reunión festiva con ellos. Están más o menos un 50% por encima del salario convenio de media. El día 22 no se solía trabajar pero justo ese día cayó por calendario lectivo en día laboral. 14 fueron a conciliación en el SMAC. A posteriori tuvimos una reunión con ellos. La postura de la JD saliente ha sido la de no acceder a esas peticiones, pues sus condiciones actuales están muy por encima de mercado y debido a cesiones concedidas en el pasado hacen que sean derechos adquiridos y se den situaciones salariales insostenibles. Ellos permanecen y nosotros no. Nos planteamos una gestión de RRHH específica que ponga orden.

Socia 4001: Pregunta si tenemos empresa gestora.

R: Sí, DYALF.

Adaptación AMPA a la normativa. Obligación de implantar un plan de igualdad a 4 años. Tiene un coste de unos 2.500€. Además, un protocolo de información y prevención sobre acoso sexual, moral. Además, nos obliga a tener un canal de denuncias interno para que un trabajador, si observa que se está produciendo un ilícito, se tiene que hacer antes de junio.



Sería un coste más si lo hiciera otra empresa. Costes está ligado a la elaboración del plan de igualdad, y una auditoría de salarios, etc. Por eso se han buscado presupuestos (unos 4.000€) y una formación a los empleados.

Socia 4001: Para esto debe haber un abogado, una persona fija, enlace con correo.

Socia 4605: Ya está implantado en su empresa.

Socia 3860: Empresa 5 personas. La Asociación lo que hace es tener un comité de ética, gente de la JD y otros de la Asociación o externos. Ellos recibirían el @ y si es un delito tiene que ponerse en el conocimiento de autoridades. Si es algo interno y normativizado en la asociación, se hace internamente. Canal de denuncia se puede poner en web y una persona que lea los correos, no hace falta que sea abogado, una persona fija que luego lo derivará a quien corresponda.

3.- Información sobre el estado de la actividad “Maratón del Joaquín Costa”.

Actualmente en el aire. JMD no autorizaba que fuera sábado, y se está negociando que sí se pueda. No se sabe fecha. Para los concursos de cartel y demás, se harán el viernes 24 las convocatorias, pero la fecha de celebración está aún en el aire. 20 mayo es la propuesta, o dos tardes de viernes. Se va a celebrar para las familias.

Socia 3754: Fecha pregunta, se indica que contratos monitores y elecciones delimitan la fecha. Niega acuerdo desde Consejo Escolar evitándolo.

4.- Propuesta de fomento de la participación asociativa en la gestión de la Asociación. Votación.

Ante la implicación de las personas de las JD, que tengan algún tipo de ventaja o situación favorable.

Socio 3997: Mejor dejar a la junta siguiente y que es una pena que sea un beneficio. Begoña. Es mejor hacerlo precisamente los que salen para que no sea injusto.

Socio 4062: Poco aliciente ante la carga de gestión que existe. Motivar con algo más.

Socio 3978: Resaltar lo mismo. Puede malinterpretarse. Descargar más.

Socio 4182: En contra de cualquier beneficio o compensación por la voluntariedad para la JD. Y hay 3 personas para eso contratadas.

Socia 3860: Se quitó en su JD. No está de acuerdo.

Socio 4510: Que se vote.

Socia 4303: Si se puede hacer análisis de encuesta para sondear. No votar ahora, pensar para otro momento y ver por qué no participa más gente.

Socia 4631: Bien incentivar, pero crea este tipo problemas más que los que pueda resolver. Pensar que estás por interés.

Socia 3955: Pregunta, si se puede plantear externalizar extraescolares.

Socio 3997: No es el momento de votar, mejor reflexión. Propuesta cooperativa trabajadores. Quizá nueva junta directiva pueda.



Se desestima la votación propuesta, y se vota fomentar la participación asociativa entre los socios de la asociación. Votación

NO: 0

SÍ: Unánime.

ABSTENCIÓN: 0

29 socios y 6 miembros de la JD (total, 35)

5.- Renovación de Junta Directiva de la AMPA en alguna de las siguientes modalidades:

a) Si solo existe una candidatura, ratificación de la misma y aprobación de los nuevos miembros.

b) Si hay nuevas candidaturas, presentación y votación de las mismas.

Según el artículo 21.2, se debía convocar con al menos 15 días de antelación a la fecha prevista de la Asamblea General la convocatoria de elecciones para renovar la Junta Directiva tras sus 2 años de ejercicio. Por ello, se envió convocatoria el día 3 de marzo a todos los socios para que presentaran, individualmente o de manera colectiva, sus candidaturas para formar parte de la JD. No habiendo recibida ninguna en el plazo establecido, el día 15 de marzo se comunicó dicha situación a los socios, y se activó entonces la disposición del artículo 21.6., donde queda reflejado que la actual JD saliente ejercerá de Comisión Gestora con el mandato expreso de convocar elecciones de nuevo dentro de los tres meses siguientes. Así pues, desde la Comisión Gestora indicaremos el momento de dichas elecciones, abriendo de nuevo un plazo para la convocatoria y celebración de elecciones más adelante, probablemente, para la Asamblea General de junio.

6.- Ruegos y preguntas.

3860: Petición para que las JD sean más amplias, con más miembros. JD muy pequeña para AMPA tan pequeña.

4332: ¿Si hubiera que cambiar los estatutos, se podría?

R: Sí se puede.

3978: Estratificar por ciclos la JD por infantil, primaria, mayores. Grupos. Dentro de la JD.

4591: Se pueden presentar nuevas candidaturas?

R: Sí.

3997: si no hay nadie qué pasa con la gestión?

R: Hay seguros de responsabilidad para todos los socios.

4465: Quién se queda, quién se va, quién viene, si se disuelve.

R: Indica su deseo de continuar el socio nº 4163.

3860: Si sólo habrá opción A de candidaturas. Si es ratificación o no de la JD.



3978: Ayudaría a la participación que la JD ampliase más su número y estratificara o compartimentada en sus funciones. Confusión en las comunicaciones. No profesionalizar como tal, pero de hecho tiene que haber algo de especialización. Y descripción de tareas.

4062: Más miembros es mejor. Dedicación quizá remunerada.

3574: Confusión en la información recibida, o percibida.

3860: Si se hace reunión del AMPA para informar. No de acuerdo en profesionalizar o especializar.

R: Sí, se hace todos los años.

Sin más temas que tratar, la Asamblea General Ordinaria finaliza a las 18.26h.

LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

Elena López Ewert (nº 4256)



David Pérez Sandoval (nº 4163)